Año XIII. | Viérnes 26 de Enero de 1883. | Núm. 2130.



PRECIOS DE SUSCRICION

Fn Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 1
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
slas de Cuba y Puerto-Rico. . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insèrtese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.° 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.



D. FRANCISCO BARRIOS Y COSP,

Falleció el dia 17 de Enero de 1883.

—E. P. D.—

Su desconsolado hijo, madre política, hermanos políticos y demás parientes, al participar á los amigos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquela tan sensible pérdida, le suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral, que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, el sábado 27 de los corrientes á las nueve de su mañana.

LA MISA DE PERDON Á LAS ONCE.

El pésame se dá por recibido.

Gerona, Enero de 1883.

Gerona 26 Enero de 1883.

A vuela pluma.

Hace unos dias, un periódico madrileño, *El Liberal*, dijo que la izquierda estaba en crisis. Contra *Et Liberal* se dirigieron casi todos los órganos de la izquierda por mas que el colega tenia razon. Hoy repetimos nosotros lo que dijo el periódico democrático. Pruebas al canto.

Los periódicos de Barcelona de anteayer publican un telégrama, dando cuenta de que estaban reunidos los izquierdistas para aprobar la Circular que han de dirigir á provincias. He aqui como extracta el telégrama la circular:

La base del programa del partido es la Constitucion de 1869. *Así*, añade, terminará tambien la era de las perturbaciones y de las revueltas, y todas las actividades politicas podrán aplicarse á realizar la cultura politica de España y á fomentar los intereses económicos del pais, retrasados por la necesidad vital de terminar nuestra organizacion politica. Termina el documento aconsejando la organizacion del partido y dando reglas para conseguirlo, á este fin, del 10 al 15 de Febrero, se harán en los pueblos las elecciones de los Comités locales, luego en el distrito la de los provinciales, eligiendo despues el Comité central. Se esceptúan de la eleccion los pueblos que se fusionen los Comités existentes.

Contra este acuerdo y en defensa de los antiguos comités democráticos-monárquicos, levanta la voz un órgano de ese partido en embrion, *El Adalid*, que representa en la izquierda á la fraccion del general Socias, gefe de los demócratas-dinásticos de Cataluña.

Aunque los lectores de LA LUCHA digan que el *Vuela pluma* de hoy es de tijera, nos decidimos á cortar de *El Adalid* los parráfos mas culminantes del artículo protesta que en su edicion del lunes último publica con el tílulo *Nuestro Deber*. Lean nuestros lectores.

«*El Adalid*, que ante todo y sobre todo tiene en cuenta su procedencia, y si bien leal y decididamente, no de los primeros, por cierto, sino despues de maduro exámen, marchó con sus amigos á la izquierda, no por eso entendió que era llegada la hora de entregar el abandono á aquel partido numeroso, que fué el principio, el iniciador de ese gran movimimiento de la politica, de esa gloriosa empresa de la alianza del Trono con la democracia, hoy ante los hechos que vienen sucediéndose, despues de esperar con calma, como acostumbra, cuando se ha convencido de que pueden ofrecerse resultados un tanto inconvenientes, para aquellos que acudiendo los primeros con fé, con entusiasmo y sin reparar gen sacrificios, ayudaron, mejor dicho, dieron vida al gran partido demócrata monárquico, constituyendo importantes Comités, y haciendo con estos que aquella gran idea expuesta y desarrollada por el señor Moret se difundiera y llegara á imponerse en el pais y en la política, como lo prueba el movimiento hoy realizado en la *Izquierda*, y en el cual, por cierto, no se pensaba con tal entusiasmo antes de las declaraciones del señor Moret, hoy repetimos, ante esa perspectiva, ante ese temor, que mas, ante esa conviccion que poseemos, teníamos que levantar la voz en protesta de tales procedimientos y en defensa de aquellos Comités, que es preciso, ante todo y sobre todo, que ocupen el lugar á que son acreedores.

No; dimos la voz á un tiempo para que se tuvieran en cuenta estas escepcionales condiciones de aquellos Comités, la representacion de ellos cumplió con su deber velando por sus intereses, se prometió no solo tener presente esas escepciones sino que á la hora en que habia de tratarse la organizacion, oirlos por medio de su delegacion, y consultar lo mas coveniente, y sin embargo, la promesa no llegó á realizarse.

Anduvo el tiempo, y como consecuencia de insistir en el asunto, se encargaron las bases, se consideraron como buenas, se ampliaron, se circularon, y despues sin que fuera objeto de acuerdo, es mas sin que *nadie* de los mas intimadamente unidos á los antiguos Comités demócratas-monárquicos tuviese noticia, se prescinde de lo hecho, se forman Juntas elegidas por si mismas se encargan circulares, se discuten y se aprueban, sin que las provincias, sus representantes en Madrid, de los cuales hay muchos, los Comités de los distritos de esta Corte, ni los hombres importantes del partido, por mas que se les ofreció, no sepan absolutamente nada mas sino que la prensa se encargará de decirles mañana ó pasado lo que deben hacer y á lo que deben sujetarse, caiga quien caiga y perjudique á quien perjudique.

Ante esto, nuestra protesta era natural y legítima.

En primer lugar los partidos democráticos no pueden adoptar procedimientos absolutistas, tratándalo todo con el lujo de *notables* que todo lo resuelven, hasta su «notabilidad,» y esta afirmacion no es solamente nuestra, alguien hay dentro de estos notables que en otras épocas para las resoluciones del partido pedia el *Consejo de Ciento*, opinando sin duda ahora de distinto modo cuando prescindiendo de los ceros hoy la *unidad* se considera lo bastante, y en segundo lugar, ni es leal, ni es consecuente, ni aun agradecido tampoco, el dejar el abandono y posponer á los que fueron los primeros á levantar el espíritu, á desarrollar la idea y á adquirir y prestar la vida y la importancia que ha llegado á tener la semilla arrojada por el gran partido demócrata-monárquico, hoy de la *Izquierda Liberal*.

Lo hemos dicho, juntas, acuerdos, circulares, todo cuanto por si y ante si sin la aquiesciencia del partido y sin su aprobacion se haga, es para nosotros un punto libre de aceptacion, y cuando necesario fuese como hoy de protesta.

Nuestros colegas *La Iberia* y *El Correo* se ocupan de nuestra aptitud deduciendo consecuencias que nosotros respetamos, porque de distintos campos parten; no hemos de ocuparnos de ellas, solo si sostener que entendemos que si se llama disidencia el abogar, defender y procurar por aquellos *Comités*, por aquellas representaciones á que nos hallamos obligados, la disidencia existe; pero en nuestro entender el aviso prudente, la constancia, el cumplir con el deber para nuestras convicciones y para con aquellos á quienes nos hemos dirigido en provincias, y tan leal y dignamente nos han correspondido, eso no es tal disidencia, es tan solo protestar noble y francamente de lo que nos parece acertado y dar la señal de alerta á nuestros amigos y correligionarios que componen los importantes *Comités* de las provincias, para que si bien con su influencia, con su prestigio y su valor cooperen lealmente á todo lo que sea justo, protesten con igual energía contra todo lo que tienda contra sus derechos creados, y sin su consentimiento se haga en el silencio, por iniciativa de alguna egoista imposicion.»

Y si lo que antecede no es bastante, he aquí lo que el mismo periódico dice ocupándose del acuerdo tomado para abrir un gran círculo izquierdista:

Si la noticia anterior es cierta, que no nos atrevemos á creerlo, ¿en que situacion va á quedar colocado el *Sr. Moret*, que aún no hace ocho dias reunió el Círculo demócrata-monárquico para suplicarle en pro de la union, cambiase su nombre y diese entrada en su Junta directiva á hombres de las distintas procedencias de la izquierda?

Quinientos socios concurrieron á aquella junta, en la cual y por medio del sufragio, que es el verdadero procedimiento democrático, fueron proclamados los individuos que en la actualidad componen la Junta directiva del Círculo de la izquierda, cuya presidencia ha sido solemnemente aceptada por el *Sr. Duque de la Torre*.

Por este camino vamos á verlo cambiar todo.

La disidencia no puede presentarse mas abiertamente. Juzguen nuestros lectores y digan si tenemos razon al decir que la izquierda está en crisis.

La opinion pública en Alemania, va acompañando con la mayor atencion y algun recelo lo que pasa en Francia. Sabida es la precision y el tacto con que hace diez años, el príncipe de *Bismark*, en oposicion á la opinion del emperador, dió al conde de *Arnim*, en Paris, instruc-

ciones para desanimar á los monarquistas y los imperialistas, empleando todos los esfuerzos á favor de la República, por que esta forma de gobierno traeria á los enemigos de Alemania ocupados con desórdenes internos, y tambien por que serviria de ejemplo saludable para combatir las ideas demagógicas que se esparcen por Alemania.

La muerte de Gambetta, que tenia servicios incontestables, ardiente patriotismo y elocuencia arrebatadora, ha hechado por tierra la causa republicana moralmente hablando, y ha puesto de relieve la perspicacia del canciller aleman coadyuvando al sostenimiento de la republica que no es en el fondo para Francia mas que una interinidad sin gloria. La republica actual fué hecha por los orleanistas convertidos y por los republicanos moderados. Apenas se vió asentada sobre bases sólidas, oprimió á unos y á otros; entregó cuerpo y alma á Gambetta que parece habérsela llevado al sepulcro.

Tal vez la dinamita de Montcean es el prólogo del epílogo. Actualmente una crisis devoradora asola la vida del Ministerio, los fondos han bajado y la perplejidad reina en todos los animos.

Si fuese posible un Ministerio de Julio Simon ó de Audrienf ó de otro republicano conservador eminente, aun veríamos una puerta de salvacion para la causa republicana. Mas facil es el polo opuesto, ó sea un Ministerio de Doctor Clemenceau, pero eso es la roca Tarpeya. Aun resuenan en Paris los silbidos del Circo Fernando.

Por lo demas, nos explicamos la fuerte reaccion monárquica que se ha levantado y cunde en Francia. La lucha del principio republicano con el monárquico siempre dará la victoria al segundo. Platon y Aristótoles, Bousset y Montesquieu, Leibnitz y Gothe, todos los grandes hombres, en fin, se han pronunciado por la monarquia. Nuestro ilustre Donoso Cortés decia con razon «que la república es el gobierno de los pueblos ingobernables» y, por confesion de Voltaire, la democracia conduce siempre á la tirania del populacho. Nos explicamos que Bismark la apetezca para fuera de su casa.

En Irlanda toda la atencion esta vinculada sobre los procesos. En la causa que se sigue contra 22 personas en Dublin por el delito de conspiracion y asesinato, el ciudadano Farrel ha hecho importantes declaraciones denunciando á sus colegas, pues ha probado su participacion en los asesinatos recientes, ha asegurado que los fenianos no tienen que ver con estos crimenes debidos solo á la asociacion secreta titulada *Sociedad de los Asesinos*, ha hecho la historia detallada horrorizando á los mismos jueces que apenas tenian serenidad para recoger sus declaraciones, ha manifestado los empleados designados al sacrificio y ha manifestado que se intentó asesinar al ministro de Irlanda Forster y que se salvó milagrosamente.

La vista del proceso se ha aplazado para dentro de quince dias y se han hecho recientemente en toda la isla muchas prisiones.

Los telégramas de Nueva-York dan cuenta de una nueva hecatombe ferro-carrilera. En los Angeles, en el ferro-carril del Sur Pacifico, un tren descarriló cayendo en un precipicio. Máquina y vagones se hicieron pedazos incendiandose. Casi todas las personas que iban en el tren resultaron muertas ó heridas.

El correo de ayer vino tan soso como los anteriores: nada de particular. Ha fallecido el marqués de Salamanca, cuya muerte ha sido muy sentida por el pueblo de Madrid. De un simple abogado, trabajando y haciendo negocios llegó á reunir trece millones de capital. A él se deben muchas obras que embellecen á la corte y otras que agradece España, como el ferro-carril de Madrid á Alicante y otras. Con Salamanca han muerto tres de nuestros hombre mas activos y emprendedores; Manzanedo, Lopez y Salamanca. Esta es la vida y este es el mundo.

Libertad republicana

Y TIRANIA BORBÓNICA.

Con este título ha publicado nuestro colega madrileño «El Dia,» que por cierto no se distingue gran cosa por su afeccion al ministerio, las siguientes líneas que encierran verdades y prueban que no siempre la república es lo que sus apóstoles predican. Dice nuestro compañero:

Si no temiésemos alargar sobre manera el título de este artículo, lo habríamos dedicado á los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla, personajes empeñados en dotarnos con un régimen análogo al que posee Francia. Nada de palabras: hechos, y hechos hemos de presentar á la consideracion del lector, sacados todos de la historia de estos últimos años, y de los periódicos que acaban de llegarnos de Paris.

Libertad republicana

Hace Jerónimo Bonaparte un manifiesto donde no se dice más que lo publicado diariamente en Francia por los periódicos raccionarios é intransigentes. Jerónimo Bonaparte es reducido á prision.

Toma miedo el partido republicano, y se presenta una proposicion de ley para expulsar á todo Bonaparte, todo Orleans y todo Borbon que viva en Francia ó sus colonias. La mayoria la aclama, y Mr. Floquet queda á la altura de Danton y de Robespierre.

El *Figaro* dá á luz el manifiesto. Recójense en todas partes sus ediciones, sin pensar ¡insensatez de los gobiernos! en que para evitar la circulacion del documento imperialista, seria preciso unas cuantas horas más tarde, recoger á los periódicos todos de Paris.

Se dá órden al telégrafo en los primeros momentos para que no se permita la circulacion de despachos relativos al acto del principe Plon-Plon.

¡Buenos liberales están ustedes! dice un radica l de la extrema izquierda á un ministro del gabinete Duclerc, y otro radical responde: «Primero la República, la libertad despues»

Tirania borbónica.

D. Manuel Ruiz Zorrilla realiza un acto politico, y el Sr. Cánovas lo expulsa de España. Firma más tarde, en union del Sr. Salmeron, un manifiesto revolucionario, y se les forma causa. Pero tal error no dura. El Sr. Sagasta abre á los desterrados las puertas de la pátria. Uno ha venido y se vuelve á Paris. Otro está allá porque asi le conviene.

Preséntase el Sr. Salmeron en la Alhambra. Su posicion política en España es más elevada que la de Jerónimo Bonaparte en Francia. Acusa á la monarquia de todos los envilecimientos y desgracias nuestras. Despues de oir aquel discurso sólo faltaba una cosa. Con un paso más, y no muy largo, los oyentes nos hubiéramos *echado á la calle.*

D. Nicolás Salmeron duerme tranquilo. No se le prende, ni se le expulsa.

La prensa republicana dice cada dia lo increible respecto de lo existente, yendo contra la monarquia mucho más allá de lo que contra la República francesa ha ido el principe Napoleon. Alguna vez se comete la estupidez de perseguirla, justo es confesarlo, pero todo el mundo dice que no vale la pena de dar importancia á lo que no tiene ninguna.

En banquetes, en tertulias, se habla de República y de socialismo, se hacen manifestaciones que nadie persigue, se pronuncian discursos que pasan por todas partes sin ningun peligro. Y esas reuniones, donde se disfruta de libertad ravana en licencia, están protegidas por una ley del Sr... ¿Pi y Margall? De ningun modo... del Sr. Romero Robledo.

Asi, pues, en la republicana Francia, se disfruta de una libertad sin límites, sazonada con prisiones de jefes de partido, procesos de socialistas, y visitas domiciliarias.

En España, bajo la infame, la ominosa, la negra, la indigna tirania borbónica, cada cual dice lo que quiere, y hasta más de lo que la letra de la ley le permite.

¡Aplauso inmortal á la ¡República francesa!

¡Oprobio y baldon eterno á la monarquia española!

Trasladamos lo que «El Dia» expresa rindiendo tributo á la imparcialidad, á cuantos uno y otro dia vienen acusando al ministerio de reaccionario y doctrinario, pues lo que el colega reconoce, lo confiesan todos los hombres imparciales: solo los de oposicion sistemática niegan la luz de la evidencia en pleno dia. Nosotros tambien, entre procedimientos como los que usa la república francesa y los que tenemos en España al amparo de la Monarquia, preferimos estos por ser liberales y estar adaptados al criterio de estos principios.

D. FRANCISCO BARRIOS.

Como oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores, en la madrugada del dia 17 de los corrientes falleció el señor Barrios, víctima de una corta pero terrible enfermedad, dejando sumidos en el mayor desconsuelo á su apreciable familia, amigos y correligionarios.

Este modesto industrial cuanto antiguo y siempre leal y noble partidario de la causa de la libertad á la que consagró su vida é intereses en todas ocasiones, posó por primera vez su planta en esta ciudad en el año 1842 y ha continuado residiendo en ella hasta el dia de su muerte, habiéndose hecho acreedor á la estimacion de sus habitantes y de los de la mayor parte de la provincia, por su honradez inmaculada y nobleza de carácter.

La expontánea é imponente manifestacion que le tributó este vecindario el dia de su exhumacion, prueba hasta la evidencia el caudal de simpatias que habia sabido captarse entre las clases todas de la sociedad.

En la imposibilidad de reseñar por falta de tiempo y por ser muy numerosos los hechos de armas de tan insigne patricio y las persecuciones de que fué objeto por parte de los gobiernos reaccionarios que no le dejaban un momento de reposo, desterrándole unas veces y confinándole ó encarcelándole otras por el solo hecho de profesar publicamente ideas liberales, cúmplenos por el momento, ya que está cerca el dia de sus funerales, hoy que los desvalidos lloran á su generoso protector, hoy que sus amigos y el partido liberal todo deplora tan irreparable pérdida, reseñar, aunque incompletamente, los cargos que en vida desempeñó, que por ser todos ellos gratuitos, ponen mas de relieve lo desinteresado de sus servicios.

1833.—Ingresó en el Escuadron de Lanceros voluntarios de Isabel 2.ª y continuó hasta despues de terminada la guerra.

1842.—Siendo Capitan de Cazadores del Batallon de Milicia Nacional, perteneció á la Seccion de Caballeria de la misma.

1843.—Fué nombrado por la Junta central Teniente del primer escuadron de Cazadores.

1843.—Se le comisionó para la requisa de caballos en esta provincia.

1854.—Previa propuesta aprobada por la Diputacion provincial, fue nombrado Capitan de la Milicia Nacional.

1854.—Nombrado Capitan de la compañia de Cazadores de la propia Milicia.

1856.—Se le confirió el empleo de Ayudante de la Sub-Inspeccion de Milicia Nacional de la provincia.

1864.—Elegido concejal del ayuntamiento.

1866.—Volvió á ser elegido para dicho cargo.

1867.—Individuo de la comision encargada del Registro del censo electoral.

1868.—Vocal de la Junta revolucionaria.

1869.—Capitan del Batallon Voluntarios de la Libertad.

1872.—Segundo Comandante del expresado Batallon.

1873.—Segundo Comandante del Batallon Voluntarios de la República.

1874.—Segundo Comandante del Batallon M. N.

1874.—Jefe de Estado Mayor del Batallon que se formó de individuos de 18 á 45 años de edad.

1874.—Comandante primero interino del Batallon M. N.

1874.—Primer Comandante de dicho Batallon.

1881.—Fué elegido Concejal.

1881.—Nombrado Vocal de la Junta de Beneficencia.

Por premio á los indicados servicios, contaba entre otras cruces, con la del *Teson*, la de *Hierro* y *Placa*, dos de primera clase del Mérito militar, la de segunda clase para premiar servicios de los voluntarios de la libertad, y fué dos veces nombrado Comendador de número de la Real órden de Isabel la Católica, libre de gastos la una, cuyas dos últimas gracias rehusó.—A.

LA PROPIEDAD.

Dijo Rouseau.

«Aquel que fué el primero en poner cerco á un trozo de tierra y dijo—«*Esto es mio*, fué un ladron.»

Añadió más tarde su discípulo Proudhon dando una fórmula más sintética y al propio tiempo más general á aquel pensamiento:

«La propiedad, es un robo.»

Aquel principio y este corolario, que parecen estar fundados en una observacion atenta y profunda de cuanto constituye lo que hoy se llama ciencia sociológica, son, por el contrario, falsas deducciones, aunque ingeniosas, derivadas de juicios incompletos destituidos de un carácter verdaderamente filosófico y mas bien hijas de la imaginacion viva y penetrante peculiar á los

franceses, que de la razon fria, serena y analítica.

Hay que atender al anilazar el origen de la propiedad, á aquello que es reconocido por los hombres como ley incondicional y necesaria para el órden social, y si nos concretamos á la cuestion presente, hay que tener en cuenta que el mundo social acata las leyes incontrastables que se le imponen.

En un principio la fuerza bruta se hallaba elevada á la categoría de ley suprema en el órden social, y si es verdad que cuanto existia era patrimonio del hombre, este podia poseer tanto cuanto sus fuerzas le permitian defender.

No tan solo se verificaba esta ley en el órden individual, sino que regía y aun fué acatada mucho despues por los pueblos, hasta que el derecho internacional coartó en cierto modo esta ley de la fuerza, si bien todavía en su esencia impera y existirá mientras la guerra exista, mientras contemplen con indiferencia todas las naciones que la mas fuerte, por el hecho de serlo, pueda sojuzgar á la mas débil, obligarla á pagarle tributos y á rendirla vasallaje.

Mas tarde fué necesario que esta ley fatal, y necesaria tanto en el órden individual, social y general, se hiciera compatibles con la indispensable paz que debia mantenerse en el hogar, en la nacion y en las naciones entre sí.

En el hogar, por medio de la autoridad absoluta que le era peculiar al padre, ejercia este un poder incondicional é indiscutible sobre sus hijos y su esposa, haciendo las leyes del país y los dogmas religiosos que se respetara y reconociera esta autoridad, naciendo así la *gens* bajo el amparo de las leyes y de la religion.

Obsérvese que la ley y la religion eran como los representantes de la fuerza del padre, por cuanto imponian su autoridad; pero una delegacion de fuerza no significa que esta haya desaparecido.

Se dirá que á medida que la luz de la civilizacion ha ido descubriendo nuevos horizontes, se sostienen y reconocen los derechos de los débiles, y se atiende á la igualdad individual. Esto es indudable en el órden social, pero obsérvese que mientras la ley, sea cual fuere, haga cumplir al derecho por medio de la fuerza castigando con ella al que infrinja los preceptos de aquel, es la fuerza aunque obrando bajo preceptos racionales, la reguladora en el órden individual y social.

Además, la fuerza intelectual, lo mismo que la fuerza bruta, en otros términos, las cualidades psicológicas y físicas que marcan las diferencias entre los hombres hacen que unos tengan mas supremacia y poder que otros.

Hoy la fuerza bruta en el orden social ha sido reemplazada por el poder de la fuerza intelectual, por medio de la cual se obtienen distinciones, honores y riquezas, la posesion de las cuales es garantida por la fuerza de la ley.

En la sociedad sucede lo mismo que en la familia: se elije á uno ó varios que por su mayor poder intelectual en los paises civilzados, ó por su mayor poder físico en otros bárbaros, es el que rige los destinos de la colectividad. Y cuando un hombre es bastante audaz y fuerte para poder llegar, sea por el medio que fuere, á hacer sentir su poder sobre la colectividad es respetado, si es que no existe fuerza para contrarestarle.

Conceptuando, pues, todo esto bajo un punto de vista general puede deducirse el siguiente principio:

Las diferencias naturales entre los hombres marcan el grado de superioridad de unos sobre otros, y esta superiodad ha sido hecha respetar primero, por el mismo individuo por medio de la fuerza, y despues por los representantes de la ley por medio de la fuerza tambien.

De donde se desprende que aquel que puso cerco á un trozo de tierra y dijo «Esto es mio» no fué un ladron, sino un hombre que tomaba lo suyo, y que si pudo hacerlo valer ante los ataques de los demás, probó que verdaderamente era digno poseedor de aquello.

Así como hoy el que adquiere por medio de la inteligencia una situacion desahogada, ó un puesto elevado, es digno poseedor de aquello, y la ley por medio de un convenio reconocido como indispensable para el orden social, guarda la fuerza necesaria para hacer valer su derecho.—R. T.

Correspondencias.

Figueras 24 Enero de 1883.

S. Director de LA LUCHA

Mi querido amigo: ayer, con motivo de los dias y del cumpleaños de S. M. el Rey, disparó la plaza los cañonazos de ordenanza, ondeando nuestro glorioso pabellon en los edificios públicos y vistiendo las tropas de la guarnicion, de gala. Por la noche la charanga militar tocó algunas piezas frente á las Casas Consistoriales, provocando la reunion de bastante gentio apesar de lo desapacible de la temperatura ayer y anteayer rigurosamente invernal.

Hoy ha sido público el ascenso del esforzado mariscal de campo señor Arrando á Teniente general. Durante la última guerra civil operó bastante en este territorio, donde cuenta un buen número de amigos.

Hace unos dias que salió en nuestra ciudad un nuevo periódico semanal. El número que el jueves último vió la luz, ha merecido una enérgica reprobacion de todas las personas sensatas, pues sustituye la *vis cómica* por la mostaza de las alusiones á la vida privada, hasta el punto de rebasar los límites de toda conveniencia social. Ni los defectos físicos, ni las relaciones más íntimas, ni las consideraciones debidas al bello sexo, han sido respetadas en aquel número que me ha hecho recordar lo que, con un motivo semejante, hacia exclamar á un ilustre académico: «¿Nos expondremos á que la palabra *periodista* venga á ser un dia sinónimo de insustancial, aturdido, mentecato y badulaque?»

Cierto que otro periódico local estuvo agresivo é inconveniente con el que me refiero, y que lo ha estado muchas veces desde que vé la luz; pero esto no le autorizaba para una arremetida tan indigna como la que deploro. El asunto creo que ha sido llevado á los tribunales por el señor Gironella y Rudó, dándose con muchísima razon por gravemente injuriado y calumniado.

Triste es que una ciudad que se precia de culta deba, registrar incidentes del jaez del transcrito.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

En el tren de ayer tarde procedente de Barcelona, llegó á esta ciudad el digno Gobernador Civil de la provincia D. Ricardo Ayuso, que no pudo verificarlo el dia anterior por causas agenas á su voluntad.

Damos á nuestro distinguido amigo la bien venida mas completa.

—La abundancia de materiales nos obliga hoy á mermar una buena parte de esta seccion.

—Se ha acordado que la eleccion de un Diputado á Cortes por el distrito de Torroella de Montgrí, tenga lugar el diez y ocho de Febrero próximo.

La candidatura de D. Alberto de Quintana tiene asegurado el triunfo á juzgar por las noticias que vamos recibiendo. Que sepamos, por ahora se presenta en su contra la del neoizquierdista Conde de Foxá que, por lo visto, es impenitente.

—Ya se ha anunciado el baile que á beneficio de los perjudicados en Cuba y Filipinas, tendrá lugar la noche del próximo domingo y que estará muy concurrido por cierto, á juzgar por las señas.

—Un suceso algo cómico tuvo lugar el martes último al anochecer en la calle de San Pedro.

Salia de su casa una mujer y, al estar en la calle, oyó unos gritos, y creyéndose que habia algun amago de incendio, se puso á dar voces de fuego. Alarmado acudió gran parte del vecindario con cubas de agua hasta que por fin resultó, que una anciana se habia caido de la escalera, pidiendo en aquellos momentos auxilio.

—Por faltas en el servicio, ha sido multado el Peaton-Conductor de la Correspondencia D. Francisco Vives.

—Aunque el frio sigue dejándose sentir, el viento norte ha desaparecido y, como es consiguiente, la gente se lanza fuera de la ciudad durante el dia con objeto de disfrutar de los poco ardientes rayos solares.

—Nuestro distinguido amigo don Alberto de Quintana Director General de Impuestos, ha propuesto al Sr. Ministro de Hacienda y este ha aceptado, que las cédulas salidas del Banco de España y en poder de los alcaldes, puedan ser retiradas por los interesados sin recargo alguno hasta el 28 de Febrero próximo.

Tambien, por la Direccion General de que es jefe nuestro distinguido amigo, se han circulado ordenes referentes á las rebajas de los cupos de consumos de La Escala y Garriguella de que dimos cuenta en nuestra anterior edicion. Creemos que muy pronto se conocerán otras medidas beneficiosas á los pueblos, emanadas del mismo Centro.

—Hemos tenido el gusto de verlos bonitos títulos de socio de la sociedad de bailes *La Odalisca*, en los cuales figura un excelente grabado representando una elegante mascarita en medio del salon, debido al jóven dibujante de esta ciudad don Ramon Sallés.

—A causa de una engina, hace dos dias se halla en cama nuestro querido amigo el Alcalde de esta ciudad D. Juan Romaní.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

—El último martes, con motivo de ser los dias de S. M. el Rey, recibió en corte el Excelentisimo señor General Gobernador Militar de la provincia, amenizando el acto la música del Regimiento de Wad-Ras. Al comenzar el besamanos, surgió una cuestion de etiqueta entre el Presidente y Magistrados de la Audiencia de lo criminal y la Comision Provincial de la Diputacion, que dió por resultado el que ambas corporaciones se retiraran.

Sentimos lo sucedido.

—Se ha aplazado para el 31 del actual la inauguracion del ferro-carril de Valls, con el objeto, segun parece, de que las fiestas con tal motivo proyectadas, coincidan con la mayor de aquella poblacion.

—Hace unos dias, al hacer saca en esta ciudad los estanqueros, por equivocacion se le entregaron al de S. Sadurní obgetos estancados por valor de cuarenta duros de exceso á los que tenia pedidos, los cuales ha devuelto aquel funcionario dando una prueba de honradez que nos complacemos en consignar.

—El quince del actual, sabedor el sargento segundo de la Guardia Civil y el guardia de segunda clase Narciso Abad Incógnito, del puesto de Puigcerdá, que regresaban de Ripoll á dicho punto, que un jóven con una caballeria se habian dirijido hácia el puesto de Tossa y presintiendo que iba á ser víctima de su atrevimiento á causa de la nieve que caia y habia caido en la comarca, se dirijieron á través de muchos peligros hacia dicho punto en donde encontraron al joven y caballeria medio sepultados por la ventisca y á punto de perecer, consiguiendo sacarlos de aquel estado despues de improbos trabajos, reanimando al hombre y al mulo con el vino que llevaban consigo.

Estos actos humanitarios no pueden aplaudirse por no haber palabras con que ensalzarlos; se recomiendan por sí mismos.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 25 de Enero 1883.

segun nota del

Banco de Gerona.

EFECTOS PUBLICOS.

3 p. 0|0 interior. 27'02.
—Subvenciones Ferro-carriles. 00'00
—Billetes Tesoro Cuba 96'62.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 00'00. Crédito Mercantil (viejos) 64'00. Id. id. (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 72'50.—Id. id. de Cataluña (viejas) 29'75.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 37'25—F.-Carril de Francia 109'50—Id. de Orense á Vigo 30'50. —Id. del Norte 104'50.—Id. de Alicante. 000'00.

Telégramas

Madrid 24 á las 4 madrugada.—Disposiciones que contiene la «Gaceta» de hoy: Real decreto relevando á don José Merelo de la comandancia general de Ceuta; otro llamando al servicio de las armas á 65 mil hombres del último sorteo; otro aprobando el reglamento para la venta de los terrenos baldíos de Filipinas.

Esta noche habrá recepcion y concierto en Palacio, en honor del príncipe D. Luis de Baviera. En el concierto tomarán parte la Donadio y Masini.

Algunos aseguran que se adjudicará al señor Echegaray una senaduría vitalicia.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-Lloch núm. 4.

ENFERMEDADES SECRETAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las **Purgaciones y Flujos blancos**, por mas rebeldes é inveterados que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas.

EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BORRELL eficaz remedio para curar radicalmente las **llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta**, y en fin, para todas las enfermedades de origen **Venéreo** y las producidas por el **mercurio**.—20 reales botella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Gerona: Farmacia de D. Agustin, Garriga y en las principales boticas y droguerías de la *Provincia*.

LA CENTRAL.

Compañia de Seguros contra Incendios, fundada en 1863.

CAPITAL SOCIAL 10.000.000 DE FRANCOS

Esta Compañia tiene reaseguradas en totalidad, desde 1.° de octubre de 1882, todas sus pólizas en curso en España, asi como todas aquellas que suscribe ulteriormente, por

LA UNION

compañia francesa de Seguros contra Incendios fundada en 1828.

Capital social	Francos	10.000.000
Reservas en 31 de diciembre de 1881	»	5.050,000
Primas á cobrar en 31 de diciembre de 1881	»	37.427,271'65
Total de garantias	Francos	52.477,271'65

Capitales garantidos en 31 de Diciembre de 1881: Francos 43.536,217,405.

Siniestros pagados en el solo ejercicio de 1881: Francos 5.750,51401.

Sucursal española: Ancha, 54, pral.-Barcelona.

Id. id. Figuerola, 17, id.-Gerona.

POR LAS COMPAÑIAS.

El Director particular, **Rafael Ferraró.**

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son les señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines ilumina las modas de Paris, patrones de tamaño natural, msodelos de trabajo á la ajuja rouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Jarabe de fosfato de cal ferruginoso ALOMÁR

Las eminencias médicas consideran este jarabe como un medicamento de los mas seguros en los casos que hay pobreza de hierro en la sangre y se necesita al mismo tiempo un poderoso reconstituyente, siendo de efectos positivos en la anemia, en la clorosis en la falta de la menstruacion, en la inapetencia, en los colores pálidos, y en todos aquellos casos en que estando el enfermo débil necesita un ferruginoso.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Sres. Alomár y Uriach calle Moncada núm. 20.—Barcelona.

11

TOS

El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptacion que han merecido estos pectorales en toda España es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 10 reales caja.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Gerona: Farmacia de D. Agustin Garriga y en las principales boticas y droguerías de la provincia.

CASA DE SALUD

CALLE DE BALMES (ENSANCHE DE BARCELONA, TÉRMINO MUNICIPAL DE GRACIA)

BARCELONA

SE ADMITEN TODA CLASEDE ENFERMOS PENSIONISTAS, Á PRECIOS EQUITATIVOS DESDE 3 Á 20 PESETAS DIARIAS.

Esta **CASA de SALUD** tiene por objeto hospedar en ella á las personas enfermas, heridas, convalecientes ó inválidas, las cuales no teniendo posibilidad de una asidua asistencia en su propia casa, o debiendo pasar á Barcelona para ser curadas de sus dolencias, hallarán por un módico precio la suma posible de comodidades y perfectas condiciones higiénicas que su estado requiere, al mismo tiempo que un servicio médico perenne.

Se dividen las pensiones de los enfermos en tres clases, primera, segunda y tercera y ademàs una clase de preferencia.

Son médicos fundadores y para el servicio de la Casa, los Sres. **Roix, Gomez del Castillo, Hernandez, Manant, Piquer** y **Quesada.**

Son médicos consultores de esta **CASA de SALUD** los doctores **Bonet**, catedrático de la Facultad; **Caralt**, oculista; **Carreras**, idem; **Mascaró**, especialista en las enfermedades de las mujeres; **Morales**, catedrático de la Facultad **Pagés**, especialista en las enfermedades de las vias urinarias; **Robert**, catedrático de la Facultad; **Rodriguez Mendez**, idem; y **Soler y Buscallá** especialista en venéreo y sífilis.

Hay médicos de guardia de dia y de noche, farmacéuticos, practicantes y enfermeros.

OFICINAS: Pasaje del Comercio, núms. 1 y 3, piso primero. **Barcelona.**

ABERTURAS DE REGISTRO

Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barelona y 30 de Cádiz, y los que sale el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazcando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapor del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago. Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San Josè de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales des de Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad à duros 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de esta Compañ hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de cion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo cargay pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de Enero

EL VAPOR BOURGOGNE de 3,000 toneladas

NOTA—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta sin se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamete, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán sin desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuento del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

NOTA: Este vapor en su viaje de ida hará escala en Bahia, para cuyo punto admite carga y pasajeros.

Se despachan pasajes hasta el 29 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Box